

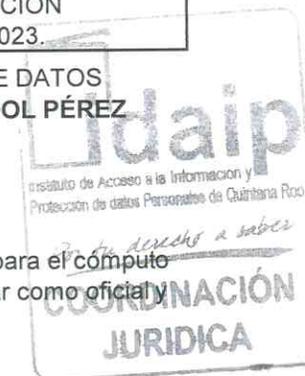
**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO  
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS**

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA **30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

EXPEDIENTE	RECURSO	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/032-21/JOER.	REVISIÓN	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO.	SOBRESEE 26/05/2023.
RR/313-21/JOER.	REVISIÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	VISTA 24/05/2023.
RR/888-22/JOER.	REVISIÓN	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	VISTA 24/05/2023.
RR/898-22/MELO.	REVISIÓN	CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	CUMPLIMIENTO 10/05/2023.
RR/1004-22/JRAY.	REVISIÓN	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO.	SOBRESEE 26/05/2023.
RR/1019-22/JRAY.	REVISIÓN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	SOBRESEE 26/05/2023.
RR/1028-22/JRAY.	REVISIÓN	SECRETARÍA DE SALUD.	SOBRESEE 26/05/2023.
RR/1038-22/CYGA	REVISIÓN	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	VISTA 24/05/2023.
RR/1045-22/MELO.	REVISIÓN	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	RESOLUCIÓN 26/05/2023.

LA ABOGADA PROYECTISTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, HABILITADA COMO NOTIFICADOR **LIC. KARINA ESPERANZA XOOL PÉREZ**

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO  
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS**

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

EXPEDIENTE	RECURSO	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/1051-22/MELO.	REVISIÓN	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.	RESOLUCIÓN 26/05/2023.
RR/1175-22/MELO.	REVISIÓN	BENITO JUÁREZ.	RESOLUCIÓN 26/05/2023.
RR/1140-22/CYGA.	REVISIÓN	BENITO JUÁREZ.	RESOLUCIÓN 26/05/2023.
RR/1194-22/JRAY.	REVISIÓN	BENITO JUÁREZ.	RESOLUCIÓN 26/05/2023.
RR/004-23/MELO.	REVISIÓN	JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	RESOLUCIÓN 26/05/2023.
RR/009-23/CYGA.	REVISIÓN	CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO.	SOBRESEE 26/05/2023.
RR/0018-23/CYGA.	REVISIÓN	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	SOBRESEE 26/05/2023.
RR/0024-23/CYGA.	REVISIÓN	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	VISTA 26/05/2023.
RR/0027-23/CYGA.	REVISIÓN	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	VISTA 26/05/2023.

LA ABOGADA PROYECTISTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, HABILITADA COMO NOTIFICADOR LIC. KARINA ESPERANZA XOOL PÉREZ

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO  
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS**

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

EXPEDIENTE	RECURSO	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/0029-23/JRAY.	REVISIÓN	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	VISTA 25/05/2023.
RR/0030-23/CYGA.	REVISIÓN	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	VISTA 26/05/2023.
RR/0042-23/CYGA.	REVISIÓN	AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	VISTA 24/05/2023.
RR/0054-23/CYGA.	REVISIÓN	MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.	VISTA 29/05/2023.
RR/0087-23/CYGA.	REVISIÓN	MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS.	RESOLUCIÓN 26/05/2023.
RR/0105-23/CYGA.	REVISIÓN	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	RESOLUCIÓN 26/05/2023.
RR/0165-23/CYGA.	REVISIÓN	JURISDICCIÓN SANITARIA 1.	VISTA 26/05/2023.
RR/0184-23/MEJLO.	REVISIÓN	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ADMISIÓN 29/05/2023.
RR/0212-23/MEJLO.	REVISIÓN	MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS.	ADMISIÓN 29/05/2023.

LA ABOGADA PROYECTISTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, HABILITADA COMO NOTIFICADOR LIC. **KARINA ESPERANZA XOOL PÉREZ**



NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO  
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS**

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

EXPEDIENTE	RECURSO	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/0221-23/MEJLO.	REVISIÓN	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.	ADMISIÓN 29/05/2023.
RR/0239-23/MEJLO.	REVISIÓN	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	ADMISIÓN 29/05/2023.

LA ABOGADA PROYECTISTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, HABILITADA COMO NOTIFICADOR LIC. **KARINA ESPERANZA XOOL PÉREZ**

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.

